

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ADULTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN – MSPBS" PLURIANUAL	LPN N° 139/24	454.478
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
- Abg. Marco Giménez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1134/2024 de fecha 10/10/2024. - Sr. Renato Ayala, Representante de la Dirección Financiera, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1135/2024 de fecha 10/10/2024. - Dra. Susana Barreto, Representantes del Instituto Nacional de Nefrología, designada según Nota del Instituto Nacional de Nefrología de fecha 15/10/2024.	Asunción, Paraguay	01/11/2024 14:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. N° 2715 de fecha 19/09/2024 *POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 139/2024 "SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ADULTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN - MSPBS" PLURIANUAL – ID N° 454.478.*

Notas de fecha 06/06/2024 y del 21/08/2024, del Instituto Nacional de Nefrología, por la cual se eleva la solicitud para el inicio del proceso licitatorio.

Dictamen DOC N° 195/24 del 07/09/2024 *"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES".*

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con la empresa oferente del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 31/10/24 a las 10:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. STERIL MED S.A. – RUC N° 80017346-5	Gs. 30.650.548.500

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Ninguna.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en la Normativa Vigente, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Lás siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Oferente	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	STERIL MED S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RENATO AYALA
Departamento de Ingresos
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Dra. Regina Susana Barreto
Nefrología
R. M. N° 2815

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY Nº 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

STERIL MED S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
1324577	FRIDA EVA GERSZKOVIEZ DE SINGER	6745838	NO REGISTRA DATOS
1255479	RUTH SANDRA SINGER DE HERSCHKOWICZ	6745839	NO REGISTRA DATOS
5187962	MICHAEL JACK HERSCHKOWICZ LAMP	6745843	NO REGISTRA DATOS
3785567	NATHALIA MONSERRAT GARAY BARRIOS	6745846	NO REGISTRA DATOS

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC N° 1492/2024 de fecha 04/11/2024, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 inciso “G” de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. N° 1493/2024, de fecha 04/11/2024, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *“que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa STERIL MED S.A. – RUC N° 80017346-5, a partir del ejercicio fiscal 2022 hasta la fecha.”*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 684/2024 de fecha 05/11/2024, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 21 inc. k) requerido por Memorando DLIC N° 1492/2024 del 04/11/2024 cuanto sigue: *“Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual.”*

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22.

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

STERIL MED S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1940 / 2024	Respuesta
- Curriculum Vitae del Jefe o Director del centro. - Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta lo siguiente: La cantidad de pacientes por semanas que la (nombre de la empresa) compromete para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ES DE (NUMERO DEPENDIENDO DE LA CAPACIDAD DEL CENTRO) quienes deberán recibir tratamientos de Hemodiálisis de cuatro (4) horas de duración con una frecuencia de tres (3) veces a la semana, siempre y cuando el estado clínico del paciente lo permita y sin perjuicio del costo de cada sesión de Hemodiálisis cuando una desconexión anticipada no sea atribuible al proveedor LA RAZÓN DE LA DESCONEXIÓN ANTICIPADA DEBE CONSTAR EN LA PLANILLA DE RESUMEN DE DIÁLISIS MENSUAL PRESENTADO POR EL SERVICIO DE DIÁLISIS.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

RENATO AYALA
Departamento de Ingresos
Dirección Financiera
E.S.P. y B.S.

Dra. Regina Susana Barreto
Nefrología
R. M. N° 2615

Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, el precio cotizado por la firma oferente se ajusta a los rangos permitidos por el PBC y las normativas emitidas por la DNCP.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: verificado el portal del MIC, se observa la emisión de los CPEN;

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	187349	454478	975278	VerCertificado	Autorizado,	17/10/2024 15:46:07	800173465	STERIL - MED SA
Servicio	186308	454478	971412	VerCertificado	Autorizado,	10/10/2024 16:37:48	800173465	STERIL - MED SA

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

Teniendo en cuenta que la única oferta es de procedencia Nacional y cuenta con el CPEN, la aplicación de este criterio no altera el orden de las ofertas.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias establecidos en las bases y condiciones del llamado y la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	PERFIL DEL PROVEEDOR N°	CRITERIO	ABREVIATURA
1	STERIL MED S.A.	1820220	Cumple	C
			No cumple	NC
			No presenta	NP

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	STERIL MED S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 3-5
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 9-11
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 13
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C FS. 15
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 17
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C FS. 19
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C FS. 22-23
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)	C FS. 27-41
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	STERIL MED S.A.
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	FS. 42-45 C FS. 46-50
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C FS. 27-41 +51-63
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	STERIL MED S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL	Cumple FS. 60-103
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	N/A
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	N/A
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA		STERIL MED S.A.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION		
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE				
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	6.790.097.106	2,14	9.728.847.065	1,73	26.032.889.031					
	PASIVO CORRIENTE	3.176.875.868		5.608.540.156		14.338.626.239	1,82	1,90	CUMPLE		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	6.167.583.860	0,66	8.840.186.809		23.341.657.212					
	ACTIVO TOTAL	9.338.146.776		13.213.000.857	0,67	31.303.290.024	0,75	0,69	CUMPLE		
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	979.774.054	0,75	1.202.251.132		4.088.818.764					
	CAPITAL	1.300.000.000		1.300.000.000	0,92	1.300.000.000	3,15	1,61	CUMPLE		

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ORDEN	OFERENTES	Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
1	STERIL MED S.A.	C Fs. 119-187

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en la Prestación de Servicios de Hemodiálisis, con facturaciones de servicios, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 3 últimos años (2021,2022,2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA DEMOSTRADA	ÍNDICE
STERIL MED S.A.	30.650.548.500	15.325.274.250	15.529.973.800	Cumple

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. Se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de las ofertas presentadas:

REQUISITOS DOCUMENTALES	STERIL MED S.A.
Registro y Habilitación de Establecimientos de Salud vigente expedido por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (En caso de poseer documentos en trámite, el Centro de Hemodiálisis Adjudicado deberá presentar la documentación vigente para la firma del Contrato)	C FS. 209
Certificado de Habilitación como Centro de Hemodiálisis vigente, expedido por el Instituto Nacional de Nefrología.	C FS. 211
Curriculum vitae del Jefe o Director del centro, acompañando del título de especialista en Nefrología, registrado por el Círculo Paraguayo de Médicos y acreditado por la Sociedad Paraguaya de Nefrología.	C NOTA RESPUESTA

RENATO AYALA
Departamento de Ingresos
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Dra. Regina Susana Barreto
Nefrología
R. N. N° 2016

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración
Página 4 de 4

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta lo siguiente: La cantidad de pacientes por semanas que la (nombre de la empresa) compromete para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ES DE (NUMERO DEPENDIENDO DE LA CAPACIDAD DEL CENTRO) quienes deberán recibir tratamientos de Hemodiálisis de cuatro (4) horas de duración con una frecuencia de tres (3) veces a la semana, siempre y cuando el estado clínico del paciente lo permita y sin perjuicio del costo de cada sesión de Hemodiálisis cuando una desconexión anticipada no sea atribuible al proveedor LA RAZÓN DE LA DESCONEXIÓN ANTICIPADA DEBE CONSTAR EN LA PLANILLA DE RESUMEN DE DIÁLISIS MENSUAL PRESENTADO POR EL SERVICIO DE DIÁLISIS.	C NOTA RESPUESTA
--	---------------------

En cuanto a las Especificaciones Técnicas se aclara que el presente llamado es una prestación de servicio y en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se indica que la verificación se limita a la evaluación técnica y a la verificación del formulario de ofertas, en el cual el oferente declara que se ajustará a las especificaciones técnicas solicitadas para la prestación del servicio, y se compromete a cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

15. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO Y DISMINUCIÓN DE CANTIDADES

En virtud a lo establecido en el Art. 85 del Decreto N° 2264/24 se procede a disminuir la cantidad máxima a recomendar para la adjudicación, en virtud al inciso a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas; debido a que, de adjudicar la totalidad de la cantidad máxima requerida en el PBC con el precio unitario de las ofertas pasibles de recomendación de adjudicación se estaría superando las previsiones presupuestarias de la presente licitación. Por lo tanto, la cantidad máxima será ajustada hasta aproximarla al monto de la convocatoria, es decir Gs. 26.676.000.000.

Oferente	Ítem	Cantidad Mínima s/PBC	Cantidad Máxima s/PBC	Precio Ofertado	Mejor Precio	Acepta Abast	Posición Abast	% Abast	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Cantidad Máxima Ajustada
STERIL MED S.A.	1	17.550	35.100	873.235	873.235	Mejor Precio	1	100%	17.550	35.100	30.548

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, en el siguiente cuadro se realiza la distribución de las cantidades a recomendar, de acuerdo al posicionamiento de las ofertas.

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:*

a) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

STERIL MED S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	85121602-001	Servicio de hemodialisis	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: SERVICIO ORIGEN NACIONAL	873.235	17.550	30.548	15.325.274.250	26.675.582.780
Montos totales								15.325.274.250	26.675.582.780

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA.

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
STERIL MED S.A.	1	15.325.274.250	26.675.582.780
MONTOS TOTALES		15.325.274.250	26.675.582.780

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA.

Este informe concluye en fecha 05 de noviembre del 2024.

ES NUESTRO INFORME.

RENATO AYALA
Departamento de Ingresos
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

[Firma]

Dra. Regina Susana Barreto
Nefrología
R. M. N° 2015

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación: 454478 - LPN N° 139/2024 - SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ADULTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN - MSPBS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Referencial	tipo de Contrato	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	STERIL MED S.A				%Var
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	Características	
1	85121602-001	Servicio de hemodialisis	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	760.000	Por Cantidad	17.550	35.100	873.235	15.325.274.250	30.650.548.500	procedencia: SERVICIO ORIGEN NACIONAL	15


Dra. Regina Susana Benvenuto
Neftrología
R. M. N° 2015


RENATO AYALA
Departamento de Ingresos
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.


Abg. María Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas